



*Alcaldía Municipal
Marale T.M.*

OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER

Las funciones principales es propiciar la amplia participación de la mujer, incorporándola al proceso de desarrollo sostenible, promoviendo y protegiendo sus derechos, intensificando esfuerzos para su disfrute a fin de obtener respeto y protección de las actividades que realiza, así como proporcionar a las líderes de las comunidades los conocimientos apropiados para la búsqueda del equilibrio que asegure su participación y beneficio a nivel de su comunidad y del municipio en general.

Relación de Trabajo	
Interna	Externa
-Alcalde Municipal	-Instituto Nacional de la Mujer
-Secretaria Municipal	-MPDL
-Tesorería	-Médicos del Mundo
-Área de Contabilidad	-Policía Preventiva
-Control Tributario	-Juzgado
-Catastro Municipal	-Ministerio Publico
-Unidad de Medio Ambiente	-CONADEH
-Departamento de Justicia	-Organizaciones de Mujeres
	-Comunidad en general

Kenia



Teléfono: 2768-2003/2768-2007
Correo electrónico: municipalidadmarale@yahoo.com



*Alcaldía Municipal
Marale F.M.*

FUNCIONES

- Velar por la preservación de los derechos de la Mujer, Niñas y Niños del municipio.
- Realizar diagnósticos comunales para identificar necesidades.
- Diseñar propuestas de solución a los problemas detectados.
- Llevar un registro y darle seguimiento a las denuncias recibidas de mujeres víctimas de violencia.
- Orientación a las mujeres maltratadas sobre el procedimiento de atención de casos.
- Coordinaciones con los diferentes operadores de justicia del municipio en la aplicación de la ley de Violencia Domestica.
- Organizar, capacitar y darle seguimiento a la red de defensoras de mujeres víctimas de violencia a nivel de barrios y aldeas.
- Realización de campañas de sensibilización de población para disminuir violencia de género.
- Elaborar informes periódicos sobre su gestión y remitirlos a quien corresponda.
- Cumplir con otras funciones asignadas.

Kenia



Teléfono: 2768-2003/2768-2007
Correo electrónico: municipalidadmarale@yahoo.com

